



KERRY GROUP PLC

Documento de políticas del Código de conducta de los proveedores

Código de conducta para proveedores de Kerry



La misión de Kerry Group es crear valor para todas las partes interesadas. Hemos asumido el compromiso de ofrecer bienes y servicios en forma responsable y este Código de conducta para proveedores establece nuestras expectativas respecto de quienes nos proveen estos bienes y servicios.

Las siguientes normas forman parte del compromiso mayor de respaldar los derechos humanos y la responsabilidad operativa que ha asumido el grupo. Este código se basa en una serie de normas y documentos de pautas internacionales, como los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la ONU y los Convenios centrales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Objetivo y alcance

Este Código de conducta establece las normas mínimas que esperamos de parte de nuestros proveedores y les sugerimos que vayan más allá de estos requerimientos. El término "*proveedor*" como se utiliza en este código hace referencia a todos los suministradores, vendedores, contratistas, consultores, agentes y otros proveedores de bienes y servicios que tengan, o intenten entablar, relaciones comerciales con Kerry Group en todo el mundo.

Se espera que los proveedores apliquen niveles similares de cumplimiento a los propios proveedores o subcontratistas aprobados con quienes entablen relaciones laborales para brindar bienes y servicios a Kerry Group. Estos principios forman parte del proceso de selección de proveedores y están sujetos a un monitoreo continuo. Cuando exista una relación preexistente con un proveedor, los requerimientos de este código se suman, y no reemplazan, a cualquier acuerdo legal o contractual entre dicho proveedor y Kerry Group.



Normas de conducta comercial



Kerry Group siempre ha establecido normas elevadas para la forma en que llevamos a cabo las actividades comerciales. A la vez, esperamos que los proveedores realicen sus actividades comerciales de forma responsable, con integridad y transparencia. Además, esperamos que los proveedores traten a todos los empleados de manera equitativa, honesta y respetuosa, en total obediencia de los siguientes requerimientos.

Derechos humanos

- Los proveedores no deben permitir el uso de trabajo infantil en ninguna operación relacionada con Kerry Group. Ningún niño menor a la edad de finalización de la escolarización obligatoria, o de menos de 15 años (lo que sea mayor), podrá ser empleado por un proveedor, sujeto a las excepciones de la OIT.
- En los casos en que se empleen menores de 18 años, los proveedores deberán asegurar que el trabajo que realicen no pueda provocar daños a su salud o desarrollo, evitar condiciones de trabajo peligrosas y asegurar el cumplimiento de todas las leyes aplicables.
- Los proveedores deben garantizar que todos los empleados tengan el derecho legal de trabajar y todos los trabajadores migratorios deben tener un permiso de trabajo válido emitido por la autoridad pertinente.
- Los proveedores no deben permitir el uso de trabajo forzado o involuntario de ningún tipo (es decir, trabajo forzoso, tráfico laboral, trabajo garantizado, trabajo obligado durante un tiempo determinado o trabajo involuntario para presidiarios) y los trabajadores serán libres de abandonar el empleo sin penalización siempre que brinden una notificación razonable.
- Se prohíbe a todos los proveedores utilizar abuso físico, acoso verbal o sexual, o intimidación hacia los trabajadores.
- Los proveedores deberán respetar los derechos de los empleados de unirse, o abstenerse de hacerlo, a organizaciones de trabajadores y permitirán el acceso de dichas organizaciones al lugar de trabajo para facilitar sus funciones de representación.
- Los proveedores no deberán discriminar en la contratación, compensación, acceso a capacitación, promoción, finalización o jubilación sobre la base de: raza, casta, religión, edad, nacionalidad, origen social o étnico, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, estado civil, estado familiar, embarazo, afiliación a un sindicato, afiliación política, discapacidad u otra clase legalmente protegida.
- Los proveedores deben asegurar que sus empleados reciban una compensación justa y que, como mínimo, cumplan con todas las leyes aplicables a salarios y horas de trabajo, o las normas de la industria aprobadas sobre la base de convenios colectivos, lo que sea más alto. Solo se deben realizar deducciones en los salarios de acuerdo con las leyes aplicables o según los términos de los acuerdos colectivos.
- Los proveedores deben ofrecer horarios laborales que cumplan con las leyes

nacionales y las normas de la industria. El total de horas trabajadas no debe superar el máximo permitido por la legislación local.

- Todas las horas extras deben ser voluntarias y se deben compensar de acuerdo con las leyes aplicables.
- Los proveedores no deben intentar incumplir las obligaciones respecto de los trabajadores en conformidad con las leyes de trabajo o seguridad social y las normativas que surjan de la relación de empleo regular a través de uso excesivo de contratos a plazo fijo, contratos por tarea únicamente, subcontrataciones, trabajo desde el hogar o esquemas de aprendices.

Salud y seguridad ocupacional

- Los proveedores de Kerry Group deberán garantizar que todos los empleados trabajen en condiciones seguras y humanitarias, lo que incluye la provisión de capacitación adecuada y equipo de protección efectiva para llevar a cabo sus obligaciones de manera segura. Los proveedores también brindarán acceso a baños limpios, agua potable e instalaciones sanitarias para la conservación de alimentos.
- Las instalaciones deben construirse y mantenerse en conformidad con las leyes y normativas aplicables y el hospedaje, cuando se brinde, debe ser limpio, seguro y satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, siempre con el respeto de su dignidad. Los proveedores también garantizarán que haya salidas, procedimientos y equipamiento adecuados instalados para manejar situaciones de emergencia.

Ética comercial

- A fin de mantener nuestro compromiso con la aplicación de normas adecuadas de profesionalismo y conducta ética en todas las actividades comerciales, Kerry Group no tolerará sobornos ni corrupción de ningún tipo, ni ningún incumplimiento de la Política antisoborno.
- Los proveedores y los asociados comerciales no tienen autorización para prometer, ofrecer o brindar, ya sea directa o indirectamente, ninguna ventaja inadecuada a una persona o entidad, como autoridades de un gobierno o una entidad controlada por el gobierno. Los empleados de Kerry Group no tienen autorización para aceptar ninguna ventaja de este tipo y esperamos la misma conducta de parte de nuestros asociados comerciales, proveedores y agentes externos en las relaciones comerciales.
- Se espera que los proveedores mantengan registros precisos de sus actividades y desempeño que demuestren con claridad su cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables y de los requerimientos de Kerry Group.
- Los proveedores deben divulgar todas las relaciones personales, intereses económicos y otros vínculos entre sus empresas y cualquier empleado o contratista de Kerry Group.
- Los proveedores deben brindar a Kerry Group productos, ingredientes y servicios de alta calidad que cumplan con todas las normas de calidad y seguridad alimenticia pertinentes, y deben demostrar que cuentan con sistemas sólidos de gestión de calidad y seguridad alimentaria. Esperamos que los proveedores informen inmediatamente a Kerry Group acerca de cualquier

inquietud sobre la seguridad de los productos.

- Los proveedores deben tomar las medidas adecuadas para asegurar y proteger toda la información confidencial relacionada con su relación con Kerry Group y utilizarla únicamente para los fines autorizados en el acuerdo contractual. Esta obligación seguirá en vigencia independientemente del estado de la relación comercial.
-

Medioambiente y derechos de tenencias de tierras

- Los proveedores de Kerry Group deberán llevar a cabo las operaciones con consideración hacia el medio ambiente y, como mínimo, deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones medioambientales aplicables.
 - Kerry Group espera que los proveedores respalden sus compromisos de sustentabilidad a través de la adopción de buenas prácticas operativas. En especial, los proveedores deben intentar optimizar su utilización de los recursos naturales y minimizar la generación de residuos.
 - Los proveedores harán el esfuerzo de obtener sus materias primas desde fuentes sostenibles y completamente identificables y, donde sea necesario, serán miembros de iniciativas de múltiples partes interesadas o plataformas de reporte relevantes que respalden el intento de abastecimiento responsable de Kerry Group (por ejemplo, la Roundtable on Sustainable Palm Oil)
 - Los proveedores también deben cumplir con todos los demás requerimientos específicos de su categoría respecto de los bienes o servicios prestados a Kerry Group, por ejemplo, nuestro requerimiento relacionado con el bienestar de los animales.
 - Los proveedores deberán respetar los derechos de tenencia de tierras de las comunidades locales y pueblos indígenas afectados por sus operaciones, incluso la provisión de materias primas, y cumplirán con el principio de Consentimiento libre, previo e informado.
-

Cumplimiento



Kerry Group espera que los proveedores se aseguren de que, como mínimo, sus operaciones cumplan con todas las leyes y normativas aplicables. Además, esperamos que todos los proveedores cumplan con los requerimientos de Kerry Group, incluso con las normas según se detallan en este Código de conducta.

Los proveedores deben contar con procesos y sistemas adecuados para hacerlo, incluso con un método de informe confidencial para las inquietudes sobre malas conductas o comportamientos antiéticos, y un mecanismo apropiado para el abordaje de cualquier problema que se identifique. Cuando se identifiquen problemas por medio de los informes internos, se protegerá a los informantes de cualquier repercusión negativa.

Los proveedores deben cooperar con Kerry Group para permitir que el grupo, o cualquier tercero autorizado, lleve a cabo auditorías para verificar el cumplimiento de estas normas u otras certificaciones requeridas. En el caso de que se identifiquen deficiencias, el proveedor tomará las medidas necesarias dentro de un plazo aceptable para corregir cualquier deficiencia para satisfacción de Kerry Group. Los proveedores deben informar inmediatamente sobre cualquier inquietud en el cumplimiento de los requerimientos legales o cualquier aspecto de este código a su punto de contacto designado o a través de la herramienta para informes confidenciales: www.kerrygroup.ethicspoint.com

En los casos en los que se compruebe que los proveedores han incumplido los requerimientos detallados en este código, Kerry Group se reserva el derecho de dar por finalizado cualquier acuerdo o relación comercial asociados.
